

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESSES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 92

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.
Fuera de la capital.—3 idem trimestre
Pagos anticipados

JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1888.

(Se publica los Jueves y Domingos.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolívar, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

¡LOOR Á LA CASA GREENHILL!

El alegre tañido de las campanas, el ruidoso estallar de los cohetes, los armoniosos acordes de las músicas anunciaron en las primeras horas de la noche del martes, al vecindario de nuestra invicta y siempre heroica ciudad, que algo ocurría, que algo pasaba que debía influir en el ánimo de todos para motivar aquellos trasportes de alegría.

En efecto, la noticia mas risueña, la nueva mas halagadora para los amantes hijos de esta hidalga y noble tierra, había sido transmitida con la velocidad del rayo, desde la capital de la monarquía á esta apartada y desheradada región. La construcción del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto es un hecho, la importante casa que se quedó con la subasta, había hecho el depósito definitivo importante ocho millones y medio de reales, y por tanto, nuestro sueño dorado, la unión férrea de nuestra provincia con sus hermanas y con la capital del reino, será un hecho dentro de poco tiempo.

Ayer nuestra desgraciada provincia yacía olvidada, triste y pobre en un rincón del mundo civilizado. Sus fuentes de riqueza permanecían sin explotar, porque los trasportes caros y malos hacían imposible que sus productos pudieran competir con los de otras privilegiadas regiones, ni aun con los del extranjero. Sus minas, su rico é incalculable tesoro que tanto abunda en las entrañas de nuestra amada provincia, permanecían sin explotar porque sus ricos minerales no podían ser extraídos en ventajosas condiciones. Nuestros ganados, tampoco podían ser exportados, nuestros productos agrícolas tenían que consumirse en la misma tierra que los produjo; en fin, siendo ricos, moríamos retorciéndonos en la miseria y el hambre.

Hoy nuestra riqueza tiene una sólida esperanza de poder ser útil á nuestro país, la confianza se apodera de nuestro ánimo, desterrando de él al justificado pesimismo que lo embargaba.

Mañana esta esperanza se convertirá en realidad, nuestras minas, principal fuente de la riqueza de nuestro suelo, serán explotadas, en su explotación encontrarán honrada ocupación miles de braceros que hoy tienen que abandonar su hogar y su familia, en busca de otros

países mas afortunados, donde encuentra ocupación su actividad. Nuestra riqueza pecuaria será conocida en otros países, nuestros productos agrícolas serán conocidos en los centros de consumo, nuestros rios que atesoran incalculables fuerzas motoras, serán explotados, fundandose centros fabriles de importancia, porque tendrán teatro donde establecerse, en los mismos centros donde se producen las primeras materias; en fin, este país hoy pobre y miserable, se convertirá en rico y espléndido, este país donde parece que la miseria y la pobreza tienen sentado su trono, será convertido en eden del bienestar y de la riqueza.

¿Y á qué es debida esta transformación? ¿Cuál es la causa ocasional de esta metamorfosis?

El adelanto, la civilización y el progreso que toman posesión de esta olvidada tierra, á los astridentes silvidos del vapor; que han de sonar tan armoniosos como música de querubenes, en los oídos de los habitantes de Teruel y su provincia; á un doble brazo de hierro que ha de ponernos en rápida comunicación con el resto del mundo civilizado, á esa doble línea férrea perfecto simil de lo infinito hoy, porque abraza con su duro material, todos los ámbitos del mundo civilizado, llevando á donde llega, con el sonido del comprimido elemento y con el tufo del carbon de piedra, los álitos del progreso y de la civilización.

Bien hacen los hijos de esta heroica ciudad de entregarse á los mayores trasportes de alegría, bien hacen de demostrar ruidosamente el contento que rebosa en sus agradecidas almas, su alegría, su entusiasmo, su regocijo está plenamente justificado, porque el país, esa patria, por ellos tan heroicamente defendida ayer cuando las huestes del oscurantismo pretendían hacerle su esclava, ha recibido hoy un beneficio positivo, real, efectivo.

Pero ¿á quién es debido este beneficio? En primer lugar al país mismo, que no podía por más tiempo permanecer en el abandono en que lo tenían todos los gobiernos que se han sucedido de medio siglo á esta parte; después á los representantes en Cortes que han venido representando á la provincia desde que el primitivo proyecto se formó y que todos por igual, liberales y conser-

vadores, republicanos y monárquicos han contribuido con el óbolo de su talento, de su actividad y de su influencia á la consecución de este fin, tan aplaudido como deseado, tan deseado como legítimo.

¡Bien hayan de la patria, los que han tenido ocasión de emplear su iniciativa en obra tan beneficiosa para el país!

Tampoco debemos olvidar en nuestro regocijo á los Ministros de Fomento que últimamente han estado al frente de aquel departamento los Sres. D. Carlos Navarro y Rodrigo y D. José Canalejas y Mendez, pues á uno y otro debemos gratitud eterna, por cuanto el primero apoyó con su ministerial influencia la ley de subvención extraordinaria que la línea tiene y el segundo facilitó y aceleró el expediente para la celebración y adjudicación de la subasta.

Pero si las necesidades imperiosas del país, si cuantas personas nos han representado en Cortes de largos años á la fecha, si los Ministros que con más interés han mirado este asunto de capital importancia para esta noble é hidalga tierra merecen nuestra gratitud, nuestro reconocimiento sin límites; la casa constructora, la casa concesionaria que representa Mr. Tomás Arturo Greenhill es acreedora á algo más; á que se le cuente entre los hijos nobles é hidalgos de Aragón, entre los hijos predilectos de esta agradecida tierra donde se tiene por lema el honor y por divisa la hidalguía.

Quien de tal manera contribuye á nuestro engrandecimiento, quien trae á los rincones más recónditos de la tierra de Jaime el Conquistador la antorcha del progreso y la civilización, merece más que nuestro agradecimiento, merece llamarse nuestro hermano, nuestro querido y predilecto.

Turolenses, Mr. Tomás Arturo Greenhill, ha recogido en precioso ramillete los esfuerzos de cuantos han contribuido al engrandecimiento de nuestra provincia, por su mano hemos de recibir la panacea de nuestras desventuras.

Por su poderosa iniciativa hemos de estar unidos en breve con férreo y deseado lazo á la hermosa Calatayud, á la invicta Sagunto. Que al exclamar

¡Viva Sagunto!

¡Viva Calatayud!

¡Viva Teruel!

Gritemos ¡¡VIVA NUESTRO FERROCARRIL!!

¡Loor á la casa Greenhill!

LA REDACCIÓN.

SECCIÓN DE INTERESES GENERALES.

De nuestro estimado colega *El Productor Aragonés* tomamos el siguiente artículo que no dudamos leerán con gusto nuestros suscritores:

LAS GRANDES COMPAÑIAS.

En diversas ocasiones, ya privadamente, bien por medio de la prensa de Madrid y de provincias, aunque siempre sin fruto como era de esperar, ha clamado con sobrada justicia la opinión, protestando de los abusos que á cada paso y con irriante impunidad cometen en España esas poderosas Compañias que explotan, ora los ferrocarriles cuya construcción subencionó el Estado con largueza; ya en operaciones bancarias el crédito público merced al privilegio exclusivo de la emisión de billetes; bien otro negocio industria cualquiera, de esos que requieren crecidos capitales para desarrollarlos con gran éxito.

Fundándose esas quejas, en que las Compañias que nos referimos, no cumplen en sus relaciones con el público los compromisos que contraen, faltando con ello abiertamente á las leyes y reglamentos para su ejecución á que debiera su existencia, leyes que señalan con claridad la órbita en que pueden girar libremente y determinan con un lujo de detalles ocioso, (si aquellos han de ser como hasta aquí letra muerta,) las prescripciones á que debe ajustarse su conducta.

Por anómalo que parezca y por mucho que los perjudicados clamen pidiendo el oportuno remedio; los abusos á que nos referimos y de todas veras lamentamos, se reproducen con harta frecuencia; los toleran los gobiernos faltando á su misión y cual si participasen de los beneficios que la comisión de aquellos reporta y llevan traza de perpetuarse interin los poderes públicos, convencidos de que las leyes obligan por igual á los grandes y á los pequeños, las hagan cumplir á todos sin escepción prescindiendo de vergonzosas complacencias con determinadas entidades, según reclaman imperiosamente la moralidad administrativa y el prestigio y buen nombre de la nación española.

¿A que se deben esas facultades que tienen las grandes Compañias para eludir á su antojo el cumplimiento de los preceptos legales que contrarian de algun modo sus egoístas miras?

¿Donde radican la fuerza é influencia de que disponen para sepeararse de su camino cuanto obstáculo pudieran en contrar y las constituyen, digámoslo así, en un poder así omnimodo dentro del Estado?

La contestación á las anteriores preguntas es por demas sencilla. Basta para obtenerla fijarse en la importancia de las personas que componen sus consejos de administración y se vera que no hay así agrupación política alguna que deje de estar representada en ellos por los hombres más caracterizados, que á cambio del crecido sueldo que sin molestia alguna perciben por razón de su cargo de consejero y de las gratificaciones que cobran por cada sesión á que asisten, no tienen dificultad en escudar con su prestigio dentro del partido en que militan, los actos de las Compañias que les retribuyen con esplendidez semejante servicio.

¿Cabe negar nada al exigente y poderoso amigo cuyo concurso hace falta para otros asuntos, ó al encopetado adversario de quien puede temerse ruda oposición ó al que quizá se necesite mañana?

No ciertamente mientras la politica tenga en nuestro país la fatal preponderancia que ha adquirido hace años y por eso no debemos extrañar, que disponiendo las Compañias á que aludimos de poderosos medios de acción para que ante ellas se abran todas las puertas de las regiones oficiales y del oro, cuyo brillo ofusca la generalidad de las conciencias, las sea permitido hacer todo cuanto convenga á sus fines sin encontrar obstáculo alguno en su camino.

Concretándonos por hoy á los abusos que casi á diario cometen con el público las Compañias de ferrocarriles, diremos que los descarrilamientos por el mal estado de las líneas ó faltas en el servicio de vigilancia, los retrasos en las horas de llegada á su destino de los trenes; los extravíos de bultos que si acaso aparecen con el tiempo es en punto lejano del de su destino; las sus-tracciones de efectos de los baules cajas ó enva-

ses que los contienen; la aplicación arbitraria de tarifas con objeto de favorecer el tráfico en determinada dirección con perjuicio de las demás: las faltas de atención con cuantos tienen necesidad de frecuentar sus oficinas y muchas otras trasgresiones de los reglamentos á que debían estar subordinadas son el pan cotidiano de que se alimentan, sin que hasta hoy que sepamos al menos, se les haya indigestado ni una sola vez por la aplicación del merecido correctivo.

Verdad es que existen dos inspecciones del gobierno en todas las líneas, compuesta la facultativa de 14 ingenieros, 6 delineantes, 18 escribientes, 220 vigilantes y 12 ordenanzas y la administrativa de 22 inspectores, 157 comisarios y 12 ordenanzas que cuestan anualmente al país 1.013.750 pesetas; pero tambien lo es, que cuantas reclamaciones se entablan por su conducto en queja al Gobierno contra las compañías, se eternizan antes de fallarlos si ya no se les dá una resolución que lastime los derechos de los particulares y quite la gana de apelar á tan pobre recurso para conseguir la debida reparación del daño sufrido.

Ahora bien, como el personal citado debe ser para el público una garantía de que los servicios de las vias férreas, han de hacerse con regularidad y no es dable admitir ni aun en hipótesis siquiera que los empleados que paga la nación, descuiden el cumplimiento exacto de sus deberes, ni carezcan de las condiciones de aptitud que demostrarían sin duda alguna al ser examinados cuando se les agració con los cargos que desempeñan, forzoso es atribuir á causas independientes de su buen deseo todas esas faltas que la opinión atribuye á las compañías y buscar su origen en la debilidad de los gobiernos que no consienten á estos ponerles correctivo una vez demostradas y en falta de una ley de incompatibilidades bastante eficaz, para que por ningún concepto puedan ocupar los escaños del legislador las personas que hayan desempeñado ó ejerzan ciertos cargos cerca de las citadas Compañias, ni puedan aspirar á ellos hasta algunos años despues de terminado su mandato, los representantes en Cortes del país, que por este solo hecho, vienen obligados á consagrarse exclusivamente á la defensa de los intereses generales si quieren cumplir con su elevada misión.

Seria sin embargo exigir demasiado de nuestros hombres públicos, si se les pidiese que cerraran por su mano las puertas que les ofrecen fácil salida para alcanzar su medro personal.

J. A. CINTÓ.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Según noticias que recibimos de varios pueblos del distrito electoral de Valderrobres, la candidatura de nuestro distinguido amigo don Tomás María Ariño y González para la diputación á Cortes por el mismo, ha sido recibida con generales simpatías, apoyándola no solo los amigos del diputado por Alcañiz Sr. Gasca, sino otros muchos valiosos elementos que perteneciendo á otras fracciones políticas hacen justicia al candidato liberal y confían en los beneficios que ha de reportar á los intereses locales y aun á los generales de la provincia la reconocida actividad, inteligencia y buenos deseos del Sr. Ariño, que ciertamente llegará á cultivar con perseverancia el distrito, creándose en el mismo una reputación que le angure el sufragio para el porvenir.

Hasta ahora solo sabemos que haga trabajos electorales con el intento de disputarle el triunfo el conservador D. José Tomás, pero por las impresiones que del distrito recibimos abrigamos la convicción de un seguro éxito en favor del liberal Sr. Ariño, cuya candidatura recomendamos á los electores de Valderrobres con la fé que dá la persuasión de que nuestro amigo no ha de dejar fallidas las legítimas aspiraciones de los pueblos cuya representación obtenga.

Difícilmente hubiera podido presentarse un candidato en mejores condiciones. Hijo de la provincia; con una profesión honrosa que ya le ha hecho notable en el foro; mereciendo el aprecio y simpatías del Gobierno; ligado por vinculos de cordial amistad con eminentes hombres de Estado; jóven y enérgico defensor de las doctrinas del partido liberal dinástico á que pertenece, reúne además de estos dotes de gran estima, la de un caracter afable para con todos; una

cortesía leal y esquisita y una condición de perseverancia, nunca desmentida, para el logro de los fines que dentro de la razón y la justicia se propone.

Si como es de esperar, el Sr. Ariño obtiene la confianza del cuerpo electoral, por ello le felicitariamos, pero felicitariamos doblemente á los pueblos del distrito de Valderrobres por tener en Cortes tan ilustrado y decidido representante que, lo auguramos, tendria en todos sus actos y trabajos á conseguir hasta donde alcanzaran sus fuerzas la prosperidad de la provincia y muy especialmente la de los pueblos que le hubieren honrado con sus votos.

—o—

Quiere saber *El Terolense* por que no luchamos en el distrito de Mora-Aliaga el año 1884, y vamos á decirselo con la franqueza que nos es característica.

No luchamos, porque de hacerlo corrian grave riesgo nuestros amigos, amenazados constantemente con todas las plagas de Egipto, por los que entonces gobernaban, y si quiere pruebas de ello nuestro colega recuerde que el alcalde de Nogueruelas que no se doblegó á las exigencias de quien entonces mandaba, fué procesado por motivo tan absurdo, que la Audiencia de esta capital hubo de absolverlo con todos los pronunciamientos favorables.

Y no diga el colega que nuestro candidato obtuvo tantos y cuantos votos, pues aunque es cierto que se presentó en un principio, tambien lo es que fué retirado cuando se vió el proceder electoral de los amigos del colega y los votos que obtuvo nuestro amigo fueron como los obtenidos hoy por el respetable conservador D. Pablo Maricas.

El día en que manden los amigos del estimado colega conservador, si observan la misma sinceridad electoral observada por nosotros hoy, cuente que frente á su candidatura presentaremos nosotros otra no tenemos tierra donde correr, será seguro llevando al colega por delante.

Y sinó al tiempo.

—o—

El Eco de Teruel dice que han triunfado nuestros candidatos en Mora porque tenían libre el campo.

Una prueba de la sinceridad y buena fé con que discute. En efecto; nuestro amigo D. Emiliano Arnau, obtuvo 3203 votos y el conservador D. Santos Alcalá 2614

Esta es la manera de tener el campo libre nuestros amigos: luchar contra un solo candidato con lo cual obtiene ventaja este, porque pudiéndose votar dos nombres por cada elector, siempre es fácil obtener que los electores tímidos voten á uno de cada candidatura, con lo cual nada pierde el que va solo y mucho la candidatura de dos, puesto que se la vota á medias.

Esto á parte de aquellos propios que anunciaban la caída del Gobierno liberal y la subida al poder de los conservadores, y otras y otras habilidades que son hoy la comidilla de los aficionados á comentarios.

—o—

Competentemente autorizados podemos asegurar á aquellos funcionarios subalternos de correos que se extrañan de la reducción que sufren sus sueldos por los gastos de apoderado en esta capital, que el habilitado de correos nuestro amigo D. Samuel Miguel, haciéndose cargo de lo exhiguo de los haberes de los peatones y carteros, presta su servicio de habilitado completamente gratis, y por tanto, los descuentos que los peatones y carteros sufren son debidos á lo que les cobran los apoderados además del 10 por 100 que tiene la Hacienda.

Aplaudimos el desinterés del Sr. Miguel que retunda en beneficio de tan sufrida clase.

—o—

Se nos asegura que una personalidad que fué objeto de chistosos comentarios, con motivo de la última reunión de la Diputación, desea saber los nombres de los pueblos que encargaron á don José Vicent la confección de ordenanzas municipales.

Si el hecho es cierto, puede la aludida persona dirigirse al Sr. Vicent, el cual obrando con la hidalguía que sabe hacerlo, no solamente le facilitará la lista que desea, sino cuantos antecedentes necesite y quiera, referentes á este asunto.

to y á todos los de la vida pública y profesional de nuestro amigo, pues ni le duelen prendas, ni hay motivo para que sigilosamente se pretenda averiguar lo que el Sr. Vicent está dispuesto á manifestar, particularmente, en la prensa y hasta en la plaza pública.

Pero señor, ¿cuando hemos de demostrar que los hijos de Aragón, no han perdido la noción aquella de hidalguía, que hacia célebres á nuestros antepasados?

—0—

El domingo último se verificó en el Circulo de recreo «La Unión» de esta capital la elección de Junta Directiva para el año próximo, habiendo resultado agraciados por mayoría absoluta de votos los señores siguientes:

Presidente.—D. Juan Francisco Fernandez.

Vicepresidente.—D. Lorenzo Prim.

Contador.—D. Pedro Perez.

Tesorero.—D. Julian Labandeira.

Secretario.—D. Crispulo Moreno.

Vicesecretario.—D. Francisco Romero.

Vocales.—D. Luis Soto, D. Pedro Punter, D. Manuel Alcaine y D. Saturnino Martin.

Nuestra enhorabuena á los agraciados.

—0—

Aprovechando la ausencia de los dueños, penetraron ladrones en una casa de la calle de San Estevan, llevándose sobre unos cuatro mil reales en metálico y un jamón.

El robo debió verificarse al oscurecer, puesto que segun parece, entraron por la puerta de la calle, decerrajando un baúl y los cajones de la cómoda.

Cuando los dueños volvieron, encontraron los muebles en desorden y tiradas por el suelo las ropas que había en los muebles que forzaron, no dejando ningun rastro que pudiera descubrir al autor ó autores del robo.

—0—

Con motivo de las fiestas que actualmente se están celebrando por haberse hecho el depósito definitivo para la construcción del ferrocarril Catalunya Teruel-Sagunto, además de las músicas que recorren nuestra ciudad y de los toros enmaromados que se corrieron ayer, por la noche se celebró baile público en la plaza del mercado.

Además, la Diputación y Ayuntamiento de común acuerdo, han acordado repartir cuatrocientos bonos de á una peseta entre las clases necesitadas, con los cuales recibirán una limosna en especie, equivalente á aquel valor.

—0—

Merece paraben la autoridad local, por el interés que demuestra en favor de la policía urbana.

La calle de la Democracia, con las aceras que han colocado y la recomposición del arroyo, ha quedado como se merece una capital de provincia. La calle de San Francisco tambien es objeto de una recomposición que bien se necesitaba, y el pavimento de la Glorieta, ha sido tambien mejorado, habiendo desaparecido aquella gravilla que era tan molesta.

Dado el lamentable estado de las arcas municipales, es de aplaudir el celo de nuestra autoridad local, que de seguro nos haría aplaudir otras mejores, si los fondos municipales lo consintieran.

De todos modos, merece nuestro aplauso y el de las personas imparciales.

—0—

Ha sido nombrada maestra interina de Doctores en esta provincia doña Maria Teresa Aparicio y maestro con igual carácter de Cañada de Benatanduz D. Joaquin Sancho.

—0—

Tenemos entendido, y no lo dudamos, que dado el celo del Sr. León, muy en breve tendremos ocasión de ver representadas en nuestro teatro las ricas producciones de D. Leopoldo Cano *Gloria* y *Lo sublime en lo vulgar* de D. José de Echegaray.

Esperamos que el público turolense, no será tan retraido como hasta hoy y acudirá á ver estas funciones, como también *El Nacimiento* que se está ensayando, y pintando las decoracio-

nes, siendo probable que se represente estos dias de Pascua.

Esta noche se pondrá en escena *El arte de hacer fortuna*, comedia en cuatro actos, original del Sr. Rodriguez Rubi y el juguete cómico *La mala sombra*.

Para el sábado la preciosa comedia de D. Miguel Echegaray titulada *Inocencia* y como final *El maestro de escuela*.

—0—

«Si te dan la vaquilla, corre con la soguilla.» Esto dijo Cervantes por boca de Sancho, y esto hace hoy por cuenta propia, el pueblo turolense, con motivo de las noticias de la pronta construcción del ferrocarril.

Alejando de su mente las dudas que le proporcionaron los pasados desengaños, siente arder en su pecho la llama del entusiasmo, y ciego y confuso por la alegría, se lanza en cuerpo gentil á tomar la soguilla que sostiene á un cornúpeto.

Los cohetes disparados anteanoche y los toros corridos ayer tarde, dirán de una manera manifiesta que el pueblo marcha de la muerte á la vida, que el ferrocarril es un hecho, que la provincia respirará desde hoy el aire de la libertad tan necesaria para la vida de los pueblos.

Estas demostraciones en las que reina completa fraternidad, esperadas largo tiempo por los que gimiendo la pena de los desheredados, padecían sumisos la esclavitud, en que injustamente se les tenia.

Hoy, por fortuna, han arrojado el manto de tristeza que les cubria y frenéticos marchan detras y delante de un fiero animal, despreciando las molestias que unos á otros se proporcionan, con los innumerables pisotones.

Por más que esta fiesta no sea muy culta, aparte de que en las precipitadas huidas cambien algunos las narices con las de su semejante, causa placer sin embargo, ver á un *señorito* con chistera y levita, agarrarse á la soguilla con todas sus fuerzas, y correr despavorido huyendo del que le cree su prisionero, y presentándole á veces los faldones de la levita.

En la fiesta de ayer, semejante á la denominada «vaquilla del Angel» acudió la mayoría del pueblo, abundando las intrépidas *toreadoras* cuyo entusiasmo no les deja conocer el peligro en que se colocan.

Dos bravos toros se corrieron, uno perteneciente al Ayuntamiento, y otro á la sociedad del circulo «La Libertad», y aunque los dos proporcionaron algunos porrazos, no hubo desgracias que lamentar.

No podemos decir otro tanto de los cohetes disparados anteanoche, en la que olvidando las quemaduras de poca consideración, tuvimos el sentimiento de ver á un joven con lesiones de alguna gravedad.

Como muchos, disparaba cohetes, llevando algunos en un bolsillo interior de la chaqueta, y no sabemos si de la lumbre que él llevaba, ó las chispas que produce al reventar el trueno, se le prendieron fuego, y gracias á los auxilios que le prestaron algunos amigos, no tuvo peores consecuencias.

Hoy se repetirá la función de los toros, y los aficionados al arte, tendrán otra vez ocasión de lucir, aquellos la ligereza de sus piernas, y éstas la blancura de sus bajos.

Dios haga que todos se diviertan y quede la fiesta como la tarde de ayer.

—0—

Clausura de la Exposición de Barcelona.—Grandioso y conmovedor fué el dia 9 para cuantos en medio de nuestras internas desdichas contemplamos con admiración y con orgullo uno de los timbres más gloriosos de nuestra patria en su moderna época.

La espléndida Exposición, gloriosa fiesta del trabajo internacional, celebrada bajo los auspicios de nuestras propias fuerzas y en las circunstancias presentes, dan una idea de lo que aun valemos, ya pese á nuestras inercias y desalientos, principales factores de esta decadencia ó aparente debilidad.

Europa, Asia, América, Africa y la Oceanía han enviado al gran certámen la mayor suma de adelantos y perfeccionamientos, y allí la industria, la agricultura; el comercio, las ciencias y las artes confundidas en fraternal consorcio, han demostrado palmariamente el inmenso valor de nuestra producción, las especiales aptitudes

que nos distinguen y el porvenir que nos está reservado para el dia en que todos los españoles como un solo hombre despertemos del letargo que nos abruma y desorienta, y persuadidas nuestras conciencias y despejados nuestros espíritus, marchemos con paso acelerado á conquistar un puesto de los más avanzados en la vanguardia civilizadora del progreso.

Sea la Exposición Universal de Barcelona el primer paso decisivo y enérgico para la reconquista de nuestras pasadas glorias y grandezas; rehabilitémonos ante los ojos compasivos de las demás naciones, y si ayer luchamos valerosamente llevando del uno al otro confín del hemisferio la marca de nuestro pujante poderio; luchemos hoy con intrépido denuedo, hasta conseguir con las armas del patriotismo, de la laboriosidad y de la perseverancia, grandezas como las pasadas que nos hagan ceñir el laurel de la victoria conquistado, en la lucha de la civilización y del trabajo, y al grito sublime de paz y patria.

—0—

Entre las funciones que la compañía dirigida por el Sr. León, ha puesto en escena durante la temporada actual en el teatro de esta capital, merece especial mención la que se representó el último domingo, no porque la obra supere en riqueza literaria á muchas de las anteriores, sino por las dificultades que ofrece el juego escénico en *Los siete niños de Ecija* que es á la que nos referimos; pero el Sr. León que desafía cuantos inconvenientes puedan presentarse, para ofrecer al público lo más escogido del repertorio dramático, no dudó un momento y en la noche del citado dia, el escaso público que de ordinario acude, tuvo el gusto de ver trabajar á toda la compañía.

La pobreza del decorado, el reducido espacio del escenario y la carencia de muchos útiles necesarios para una obra de tanto aparato, pudieran haber deslucido el desempeño de la obra y robado á la compañía los merecidos aplausos que se la tributaron, si cada una de las partes no se hubiesen esforzado en desempeñar á conciencia sus respectivos papeles, supliendo con esto la falta de lo otro.

No podemos establecer diferencia entre los actores, pues todos ellos estuvieron á la altura de reputados artistas.

La afable señora Doña Josefina León, dió á conocer en esta noche, que une á su extrema amabilidad un gran talento artístico y que conserva intacto el gusto y acierto que lo hacian acreedora á los aplausos con que el público madrileño la acogía, cuando hace unos años trabajaba en el Español, en unión de la eminente artista Doña Matilde Díez.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sindicato de riegos de Teruel.—El señor Presidente de esta corporación, conforme á lo dispuesto en el art. 3.º de las Ordenanzas de la Comunidad de regantes de esta localidad, convoca á Junta general, que se celebrará el dia 25 de los corrientes á las 11 de su mañana, en el **Salón de sesiones del Sindicato**, en cuyo acto ha de verificarse la elección de Síndicos y Jurados, para sustituir á los que deben ser renovados, con arreglo á los artículos 12 y 26 de aquellas.

Teruel 20 de Diciembre de 1888.—P. S. A., El Secretario, José Hernando.

Nota.—Si no concurriese número bastante, la segunda reunión tendrá lugar al dia siguiente y la tercera en su caso, el 1.º de Enero de 1889, á la misma hora.

ANUNCIO.

HA LLEGADO

EL TIO PACO

con el real y medio la pieza y otros generos baratos.

Calendarios americanos á 40, 50, 60 y 70 céntimos.

33 Plaza del Mercado, 33.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar, 18

ANUNCIOS.

Preios corrientes del mercado de ayer.

Chanorra de 29 reales fanega.
 Trigo royo 25 id. id.
 Candeal 27 id. id.
 Jefe á 25 id. id.
 Mercacho á 18 id. id.
 Centeno á 16 id. id.
 Cebada á 15'50 id. id.
 Abena 15. id. id.
 Harina de 1.º 19 reales arroba.
 id. de 2.º 16 id. id.
 Arroz á 21 id. id.
 Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba
 Judías á 20 id. id.
 Bacalao á 36 id. id.
 Azúcar blanco á 46 id. id.
 Id. terciado á 40 id. id.
 Aceite á 58 id. id.
 Vino de Cariñena á 14 rs. el cántaro.
 Id. del reino á 10 id. id.

GRAN FABRICA Y TALLER

DE PAPEL PARA CIGARRILLOS, MARCA

LA SIERRA MARIOLA

propiedad de Antonio Vicent y Compañía

El mejor de los papeles conocidos, fabricado con jugo de plantas medicinales y aromáticas. Pídense en todos los estancos bien surtidos. Depósitos al por mayor, en todas las cabezas de partido judicial.

CENTRO DE EXPENDICIÓN EN LA FÁBRICA DE

D. ANTONIO VICENT Y COMPAÑIA

SEGORBE.

A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernández, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de S. Juan, 3.

LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

Joaquin Castillo,

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.

LA UNION Y EL FENIS ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚM. 1, (PASEO DE RECOLETOS.)

GARANTIAS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivos

PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 56.756.664

23 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y accidentes.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 50.044.752

El seguro mas generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece mayores garantías es el que se hace a PRIMAS FIJAS: este es el sistema adoptado por LA UNIÓN Y EL FÉNIS ESPAÑOL, Compañía de seguros reunidos. Es decir, que, mediante una prima determinada de antemano, y que no varía mientras dura el seguro, esta Compañía garantiza, contra los riesgos de incendio, rayo y explosión, toda especie de propiedades muebles é inmuebles.

Cuando se ha convenido en ello expresamente y mediante una prima especial, la Compañía responde de los daños que resulten del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado, ó de los aparatos de vapor, aun cuando no haya habido incendio.

Las primas son proporcionadas á la naturaleza de los riesgos, y se fijan siempre con mucha moderación.

En el caso de incendio se tienen en cuenta los gastos que ocasione la traslación de los objetos para salvarlos.

Si los edificios asegurados se deterioraran ó destruyesen por orden de las autoridades para contener los progresos del fuego, la Compañía reembolsa el importe del daño.

Los daños se valúan amigablemente ó por peritos.

El gran capital, así como las reservas de LA UNIÓN Y EL FÉNIS ESPAÑOL, le permiten atender EN EL ACTO al pago de los siniestros, por muy elevada que sea su importancia.

Representante en Teruel

D. Nicolás Monterde,

Calle del Seminario.

!!!ALTO!!! !!!ATENCIÓN!!!

SANTOS LARTIGA

Vende almanagues americanos desde 55 céntimos hasta 10 pesetas

¡No comprar sin verlos antes!

¡La mar en almanagues de todas clases y precios!